

Los bocetos de Antonio Alice. Conmemoraciones y usos del pasado. Santa Fe 1943-1944

The sketches of Antonio Alice. Conmemorations and use of the past. Santa Fe 1943-1944

Juan Bautista Walpen

Universidad Nacional del Litoral
 Facultad de Humanidades y Ciencias
 Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez
 Santa Fe, Argentina
jbwalpen@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-7695-1027>

ARK: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s27186555/5ardvs208>

Resumen

En el año que se cumple los 170 años de la jura de la Constitución argentina, sancionada en Santa Fe el 1 de mayo de 1853, el presente trabajo se plantea un enfoque microhistórico en donde se apela a un estudio de caso: la muestra “La sala de la Constitución” realizada en 1943, en el marco del XX° Salón Anual Nacional del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. El artículo busca analizar la relación entre el hecho que se conmemora y el contexto político de la Santa Fe de las décadas del 1930 y 1940, para lo cual se detiene en los actos conmemorativos y en la muestra mencionada que significó la adquisición de las obras de Alice por parte del Museo. Esta muestra habilita a indagar respecto a cómo el pasado ayuda a definir políticas patrimoniales mediante la elección de elementos —objetos y obras de arte— que convierten a espacios como los museos, en instituciones de producción cultural y de legitimación social y política.

Palabras clave

Alice, Constitución, conmemoración, museo, patrimonio

Abstract

A hundred and seventy years after the swearing in of the Argentine Constitution, sanctioned in Santa Fe on the first of May 1853, this present work suggests a micro historical approach of a case study: the Art Exhibition called “The Constitution Art Room” carried out in 1943 on account of the XX° Annual National Art Show of the Rosa Galisteo de Rodriguez Museum. This article considers analysing the relationship between this event and the political context of Santa Fe in the period 1930-1940; for which this work examines all the commemorative events as well specially focussing on the importance of the acquisition of Alice's paintings. His artworks allow us to realize how the past helps to define property policies through the choice of different elements, objects and artworks that transform places like museums and institutions of cultural production and social and political legitimation.

Key words

Alice, Constitution, commemoration, museum, patrimony

Introducción

El año en curso es prolífico en lo que respecta a conmemoraciones para la ciudad de Santa Fe. Se cumplen 450 años de su fundación, acontecida el 15 de noviembre de 1573, y, también, los 170 años de la jura de la Constitución argentina, sancionada en esta ciudad el 1 de mayo de 1853. Sin pretensiones de adjudicar jerarquías a las fechas mencionadas, es sobre esta última en la que se detiene el presente trabajo.

La sanción de la Constitución nacional posee una carga simbólica muy fuerte para la capital santafesina: es un acontecimiento que marca el calendario de conmemoraciones públicas de la ciudad, como así también el calendario político de la provincia.¹ En este sentido, y entendiendo que la función de las conmemoraciones es la de contribuir a alimentar un sentimiento de identidad colectiva, en el caso santafesino todo lo relacionado con el tema de la Constitución es una apelación identitaria a su condición de ciudad-Estado.

... ciudad estado por su característica de cabecera provincial, el legado constitucional la dotaba de un linaje que le permitía superar lo meramente burocrático inscribiéndola en la mejor tradición de la modernidad. Lo político estatal es entonces un elemento constitutivo de la ciudad. Está en su ADN. No es de extrañar entonces la estrecha relación que une a la ciudad con las representaciones que los argentinos hemos tenido del Estado a lo largo del siglo XX (Macor, 2012, p. 14).

Siguiendo a Macor, este trabajo plantea un enfoque microhistórico en donde se apela a un estudio de caso, la muestra “La sala de la Constitución” realizada en 1943 —en el marco del XX° Salón Anual Nacional del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez (imagen 1)—, para analizar la relación entre el hecho que se conmemora y el contexto político de la Santa Fe de las décadas del 1930 y 1940. Para ello, junto a la bibliografía específica consultada, se trabajó analizando cuatro fuentes: las actas de la Comisión Provincial de Bellas Artes del Museo Rosa Galisteo

1 En la provincia de Santa Fe, cada 1° de mayo se da inicio al período de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial.



Imagen 1: Tapa de Catálogo XX° del Salón Anual General Museo Provincial de Bellas Artes Rosa G. de Rodríguez (1943). Santa Fe: Imprenta Oficial de la provincia de Santa Fe.

de Rodríguez (en adelante CPBA²); los catálogos del Salón Anual Nacional; los decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento; y la prensa escrita de la época —local y de alcance nacional—.

La realización de la muestra “La sala de la Constitución”, cuyo grupo promotor fue la CPBA, tuvo como corolario la adquisición de

La Serie de óleos y dibujos que (...) en número de 48 piezas, corresponde a los bocetos, retratos, estudios fragmentarios, enfoques individuales y de conjunto, y apuntes realizados por Antonio Alice³ para la ejecución definitiva de su cuadro “Los constituyentes del 53”⁴ actualmente en el Congreso de la Nación (Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, 1947, p. 25).

-
- 2 La Comisión Provincial de Bellas Artes fue creada en 1923, un año después de que el Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez abriera sus puertas. En la voluntad de donación, el fundador del Museo (el Dr. Martín Rodríguez Galisteo) solicitó que el edificio, que lega al Estado provincial, fuera destinado solo para museo y biblioteca de arte; que llevara el nombre de su madre; y que se creara una comisión *ad honorem* para que vele por su funcionamiento. Por decreto del poder ejecutivo, en julio de 1923 se creó dicha comisión y comenzó a funcionar el 15 de diciembre del mismo año. Se designó como lugar de reunión al museo y el director, Horacio Caillet Bois, fue elegido secretario de la comisión. Funcionó de manera ininterrumpida hasta 1949 cuando, por la creación de otros organismos estatales, su misión fue perdiendo sentido.
 - 3 Antonio Alice nació en Buenos Aires el 23 de febrero de 1886. Hijo de inmigrantes italianos, su infancia y su etapa formativa se dieron en un contexto muy particular de la Argentina atravesado por un proceso que supuso la creación de una estructura estatal moderna, acompañado por una empresa de índole simbólica: la construcción de una identidad nacional, lugar en donde las artes plásticas tendrán un papel preponderante. A los 12 años, Cupertino del Campo lo lleva al taller de pintor Decoroso Bonifanti, en el cual estudió durante 6 años. En 1904 se presentó al Concurso Nacional y obtuvo el Premio Roma, que le permitió acceder a una beca de estudios en Europa e ingresar a la Real Academia Albertina de Turín. Tras su retorno a Argentina, obtuvo numerosos premios en salones oficiales como la Medalla de Oro del Salón del Centenario y el primer Premio del Primer Salón Nacional en 1911, entre otros. Murió en Buenos Aires el 24 de agosto de 1943 y sus restos descansan, desde 1999, en el Convento de San Francisco de la ciudad de Santa Fe.
 - 4 Pintura al óleo de género pictórico histórico realizada por el pintor Antonio Alice que representa la sesión en la cual el diputado por Santa Fe, Antonio Seguí, logra imponer su moción de sancionar una Constitución para la Confederación Argentina. Cabe recordar que, tras la derrota de Caseros y el fin del régimen rosista, el entrerriano Justo José de Urquiza dio comienzo a un proceso político que se conoció como Confederación Argentina, que reunió a 13 de las 14 provincias existentes en aquel momento en el territorio que hoy conocemos como Argentina (Buenos Aires quedó fuera de esta y se sumó a ese orden político recién en 1860, con la presidencia de Bartolomé Mitre). Dicha obra se encuentra en el Salón de los Pasos Perdidos en el Congreso de la Nación Argentina desde 1942.

De aquí se desprende el recorte temporal elegido para este trabajo, que corresponde al lapso transcurrido entre la gestación e inauguración de dicha muestra —abril y mayo de 1943— y la incorporación, en diciembre de 1944, de los bocetos al patrimonio del museo. La intervención federal en la provincia, en 1943, que significó un quiebre institucional con la consecuente destitución del gobernador Joaquín Argonz⁵, no fue un impedimento para que la CPBA le diera continuidad a las negociaciones que culminaron con la adquisición de las obras.

Las conmemoraciones y los estudios de la memoria

Si bien el tema memorial no fue ajeno a las inquietudes de los científicos sociales y de las grandes escuelas a lo largo del siglo XX, el bicentenario de la Revolución francesa (1989) puso el tema en boga desde otras perspectivas. Es por ello que en los últimos 35 años todos aquellos procesos sociales plausibles de ser asociados a los fenómenos de la memoria, han dado cuerpo a la conformación de “... un campo multidisciplinar que tiene como principal objeto el de examinar las formas y funciones de representar el pasado” (Bertrand, 2011, p. 27). En Latinoamérica los aniversarios de los movimientos emancipadores, junto a las formas en que los gobiernos de turno abordaron los procesos traumáticos de la historia reciente de cada país —a saber: dictaduras, transición democrática y liberalismo en la década de 1990—, promovieron “... el surgimiento de todos estos debates relativos a las interpretaciones del pasado...” (p. 29). Argentina no es ajena a este tipo de debates “... y en el mismo sentido existe una importante producción propia a la historiografía argentina (nacional como en marcos provinciales y locales)” (Giménez, 2020, p. 115).

En este marco, y a partir de un caso específico, este trabajo intenta desentrañar la forma en que se materializaron las conmemoraciones en una ciudad capital del interior del país: la Santa Fe de los años 1940. Para este estudio los aportes de Giménez (2021), Carrizo (2020), Coudannes Aguirre (2007), Rubinzal (2018) resultan fundamentales, ya que

Como señala Coudannes Aguirre, la historiografía santafesina no ha sido objeto de un estudio sistemático que analice la inserción de los historiadores en las redes sociales de la

5 Joaquín Argonz fue un médico rosarino, egresado de la Universidad de Buenos Aires, representante de la UCR santafesina y diputado nacional entre 1932-1934. Fue ministro de Manuel de Iriondo y su sucesor en la gobernación entre 1941-1943; fue depuesto por la Intervención Federal de Cárrega.

época, ni las vinculaciones políticas, ni la construcción de representaciones sobre el pasado que justificaban la distribución del poder en la época que vivieron (Giménez, 2020, p. 116).

Todo acto conmemorativo se constituye en un espacio de disputa por el poder y ofrece, a quien estudia la historia, un fenómeno donde es posible observar las dinámicas que se generan cuando se combinan lo político, lo público y el pasado. Son momentos que "... permiten contextualizar los grupos y redes de intelectuales, historiadores, archivos e instituciones..." (Giménez, 2020, p. 116) que participaron en dicha disputa.

En la década de 1940, el lugar que ocupaba la *Historia Patria*⁶ (Bertrand, 2011, p. 33) en las prácticas conmemorativas era dominante; los criterios de selección imperantes de los hitos del pasado a conmemorar estaban muy influenciados por el "... modelo conmemorativo republicano-nacional..." (p. 34). Cada conmemoración era un verdadero acto de pedagogía cívica donde se priorizaba "lo nacional" y los criterios de selección de momentos y personajes a recordar eran producto de un enorme esfuerzo por "... una republicanización del espacio público" (p. 34).

Conmemorar la Constitución

Conmemorar el aniversario de la sanción de la Constitución no constituye novedad alguna para Santa Fe, de hecho ha formado parte de la agenda pública y política santafesina a lo largo de los años. No obstante, el despliegue, el impacto y la magnitud de los eventos conmemorativos que se realizaron en 1943, en el marco del 90° aniversario de aquel hecho, invitan y habilitan otras lecturas. Además del paradigma conmemorativo a partir del concepto *Historia Patria*, es clave considerar el proceso político provincial inaugurado en 1937 —con la llegada al gobierno de Manuel de Iriondo⁷— que fue clausurado en 1943 por la intervención federal —que depuso

6 Se hace referencia al modelo conmemorativo elaborado en la Francia de la tercera República a partir de 1870, que fue adoptado por los Estados nacionales latinoamericanos en su etapa formativa hacia fines del siglo XIX y principios del XX. Apela a los momentos fundantes de la nación (encontrados en Latinoamérica en las revoluciones de independencia) como así también a todos aquellos elementos que permitan "manifestar la existencia de dicha nación en torno a ritos, mitos y héroes propuestos como referencias fundadoras" (Bertrand, 2011, p. 35).

7 Manuel María de Iriondo fue un abogado santafesino con una larga carrera política y universitaria. Fue egresado y docente de la UBA; diputado por la provincia de Buenos Aires y de Capital Federal e interventor de San Luis en 1907, presidente del Banco Central y ministro de Instrucción Pública entre 1932 y 1936. A partir de 1937 fue electo gobernador de Santa Fe por la UCR antipersonalista, siendo sucedido por Joaquín Argonz en 1943.

al gobernador Joaquín Argonz—. Estos dos periodos de gobierno de la UCR antipersonalista se presentan como una “... unidad política consistente entre 1937 y 1943” (Giménez, 2020, p. 131) que tuvo como eje unificador un programa de gobierno “... atravesado por conmemoraciones oficiales, temporalidades y profesionalización de la narración histórica” (p. 131). En dicho período se llevó adelante un proyecto de gobierno que hizo una fuerte apuesta a la creación de instituciones y organismos culturales y museísticos, así como también a la inserción de personalidades del ambiente intelectual y cultural en la gestión del Estado provincial.⁸

En ese sentido es interesante observar cómo en Santa Fe se fue construyendo un particular vínculo entre territorios políticos y temporales: ciudad, provincia, nación. La ciudad que antecede a la provincia; la provincia que antecede a la organización nacional. Por este motivo, cada acto conmemorativo devino en campo de disputa de poder, tanto simbólico como material. La prensa de la época se hizo eco del interés y los esfuerzos depositados en esas disputas por parte de los distintos grupos promotores, ya sea del Estado —tanto provincial como municipal— o de las instituciones, y demás actores sociales.

El 3 de abril de 1943, casi un mes antes del 1 de mayo, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) presentó una agenda pública de actividades que contemplaba cursos y homenajes sobre las jornadas de 1853. El acto se realizó en el paraninfo ante una “... numerosa concurrencia [que] colmaba el recinto...” (*El Litoral*, 3 de abril de 1943) y comenzó con el discurso del rector de la UBA, Saavedra Lamas. El cierre del acto estuvo a cargo del rector de la UNL, Josué Gollán⁹ quien, en su discurso, brindó a la democracia un lugar de privilegio “Y subrayó su condición democrática, porque los adversarios de la democracia le están negando tal carácter...” (*El Litoral*, sábado 3 de abril de 1943). Las palabras de Gollán fueron anticipatorias de una situación que acontecería dos meses después: en julio de ese mismo año la UNL fue intervenida, constituyéndose en el primer ensayo institucional de intervención de corte netamente nacionalista. Bruno Jordán Genta fue el rector designado para conducir la universidad en ese contexto.

8 La figura de Juan Mantovani es indispensable para comprender este proceso. Ver al respecto: Carrizo y Giménez, 2023.

9 Josué Gollán (h) tuvo un recorrido de experto y especialista, de gestión universitaria, con itinerario reconocido. En 1913 fue jefe de la Oficina Química Municipal de Santa Fe, cargo que abandonó en 1920, el mismo año en el que fue decano de la Facultad de Farmacia en la ciudad. Fue también decano en 1929 de la Facultad de Química Industrial de la UNL, donde ejerció de rector entre 1934 y 1943, y de 1945 a 1946. Asimismo, fue responsable de la revista *Universidad* (UNL). En Santa Fe fue presidente honorario del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero.

Los actos y homenajes organizados por el gobierno provincial contaron con la presencia del presidente de la nación, Ramón Castillo. Las crónicas de la época (*El Litoral*, 2 de mayo de 1943) indican que las actividades se iniciaron el 2 de mayo en el puerto de la ciudad —la comitiva presidencial había arribado en el vapor “Ciudad de Asunción”— para luego trasladarse en caravana a la Casa de Gobierno. En un acto, que permite dimensionar el intento de todos los actores por apropiarse del evento, el gobernador y el presidente firmaron un acta para la colocación de la piedra fundacional de un monumento dedicado a la Constitución; monumento que nunca se construyó. La firma fue seguida de Te Deum y de un desfile cívico-militar alrededor de la plaza principal de la ciudad.

La Sala de la Constitución

Con la clara intención de ser parte activa de ese teatro de conmemoraciones, la Comisión Provincial de Bellas Artes —actor imprescindible del campo artístico y cultural de la ciudad y de la provincia— realizó la muestra “La sala de la Constitución”, en el marco del XX° Salón Anual del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. Para esta se designó el primer piso de la construcción original del museo y revistió el carácter de permanente, teniendo una duración de casi 10 años. Además de los bocetos y estudios previos de Alice, también se exhibió mobiliario original del Cabildo de Santa Fe,¹⁰ escenario de la jura de la Constitución.

A través de la lectura de las actas de la CPBA se puede ir desandando el camino de la génesis de la muestra que aquí se estudia, de las gestiones que se llevaron adelante para su realización y de la posterior adquisición de las obras. El 19 de febrero de 1943, fecha de la segunda reunión del año de la CPBA, se dejaron sentadas las bases organizativas del XX° Salón Anual. Al respecto, el presidente de la comisión, Nicanor Molinas, informó que “El Gobernador había ofrecido su más caluroso apoyo a la iniciativa y había impartido las instrucciones pertinentes...” a fin de asegurar la correcta organización del Salón

... para que su importancia, en este aspecto, esté de acuerdo con la trascendencia que tiene para el Museo, y para el arte del litoral, la ampliación del edificio y con las grandes jornadas

¹⁰ En 1948, dos sillones del Cabildo exhibidos fueron donados al patrimonio del Museo Histórico Provincial, inaugurado 5 años antes en 1943 (Museo Histórico Provincial, 1948, p. 64). Cabe destacar que el edificio del Cabildo fue demolido en 1909 para construir allí la actual Casa de Gobierno.

que se llevarán a cabo en Santa Fe con motivo del 90° aniversario de la Constitución (CPBA, Acta N.º 122. 19/02/1943. Libro II. p. 175).

El acta de la tercera reunión dejó explicitado que “Se resuelve invitar especialmente, con el objeto de dar una muestra retrospectiva y armónica de la pintura y la escultura argentina en lo que va del siglo XX, dentro del XX° Salón Anual a los siguientes artistas: Quiróz, Alice, Collivadino...” (CPBA, Acta N.º 123. 12/03/1943. Libro II, p. 177). Si bien no hay mención a la muestra en sí, figura el nombre, entre otros, de Antonio Alice como invitado especial; y un pedido de mayor erogación presupuestaria para gastos organizativos, anticipando que dicha edición del Salón iba a contemplar más actividades que las ediciones anteriores.

El acta N.º 123 del 9 de abril da cuenta que la comisión trató específicamente el tema de la muestra, tomando decisiones claves para su realización:

Homenaje plástico a la Constitución Nacional. Se aprueba la indicación del vocal Señor Horacio Caillet Bois de tributar un homenaje especial, dentro del XX° Salón, al 90° aniversario de la sanción de la Constitución que se celebrará en el mes de mayo próximo en todo el país, y, principalmente, en Santa Fe, que fue cuna. Consistirá dicho homenaje en la plástica argentina en la exhibición, si ello es posible, del famoso cuadro “Los Constituyentes del 53”, original de Antonio Alice, que se ha solicitado al Presidente del H. Senado de la Nación, Dr. Robustiano Patrón Costas. Además, se inaugurará una sala especial con todos los retratos y bocetos ejecutados por el pintor Alice para la realización de su cuadro definitivo (CPBA, Acta N.º 126. 09/04/1943. Libro II, p. 193).

Si bien la obra definitiva de Alice nunca arribó a Santa Fe, la presencia de sus bocetos y la realización de la muestra destinada a conmemorar la jura de la Constitución tuvo una enorme repercusión. El día anterior a la inauguración del Salón, la doble página central del diario *El Litoral* detallaba la grilla de actividades del 25 de mayo, día de la inauguración del Salón Anual. Un subtítulo anunciaba “El Salón de Alice y otras obras de carácter histórico” (*El Litoral*, lunes 24 de mayo de 1943, p. 6). Luego de una breve reseña, en la noticia se lee

... después de revisar estos apuntes, trabajos y bocetos podemos aconsejar a la Comisión de Bellas Artes que procure que la provincia adquiera este conjunto para organizar con carácter permanente en el Museo, una sala dedicada a la Constitución nacional sancionada en esta capital (...) Prescindiendo del éxito que pueda tener el proyecto presentado recientemente por un diputado nacional de esta provincia, puede aconsejarse esta adquisición por la importancia extraordinaria de este conjunto (*El Litoral*, lunes 24 de mayo de 1943, p. 6).

El Salón fue inaugurado el 25 de mayo y, como en todas sus inauguraciones, fue un acontecimiento que se “... convierte en un objeto de enorme potencialidad para la interpretación cultural” (Gorelik en Agüero, 2009, p. xii), “... ya que, a pesar de ser un “evento” puntual, permite la recomposición de una compleja interacción entre los mundos del arte, la política y lo social” (Giménez y Walpen, 2023, p. 160). Tal como consta en el acta N.º 130 y en la prensa, estuvieron presentes el gobernador, el vicegobernador, el exmandatario provincial, Manuel de Iriondo,¹¹ el arzobispo de la ciudad; además de ministros de los tres poderes provinciales, artistas y críticos de arte. La presencia de dichas personalidades no hace más que demostrar el papel legitimador que poseían el museo y su actividad principal, el Salón Anual, dentro del mundo social, político y religioso de la Santa Fe de los años 1940.

El catálogo del Salón tuvo, en esa edición, una gran importancia. No tanto por la cantidad de páginas —hubo ediciones anteriores en las que el catálogo superó las 150 carillas y poseía reproducciones de las obras participantes—, sino por la carga simbólica de su contenido y la recurrente apelación a distintas conmemoraciones, a saber: los 20 años del Salón; los 15 años de la muerte de su fundador, Martín Rodríguez; y los 90 años de la jura de la Constitución. Así lo deja explícito Caillet Bois en el prólogo del catálogo donde afirmaba que “Este acontecimiento extraordinario en la vida de la institución, movió a la Comisión provincial de Bellas Artes, organizadora del Certamen Anual, a celebrarlo de una manera igualmente extraordinaria” (Caillet Bois, 1943, Catálogo XX Salón Anual). En el mismo prólogo, se dedica un párrafo especial a la muestra de la Constitución:

¹¹ Manuel María de Iriondo fue un abogado santafesino con una larga carrera política y universitaria. Fue egresado y docente de la UBA; diputado por la provincia de Buenos Aires y de Capital Federal e interventor de San Luis en 1907, presidente del Banco Central y ministro de Instrucción Pública entre 1932 y 1936. A partir de 1937 fue electo gobernador de Santa Fe por la UCR antipersonalista, siendo sucedido por Joaquín Argonz en 1943.

Dentro del certamen y en sala aparte, la Comisión Provincial de Bellas Artes trabajó un digno recuerdo al 90° Aniversario de la Constitución Nacional que se sancionó en Santa Fe en el mes de mayo del año 1853, exhibiendo por primera vez todos los apuntes, impresiones y bocetos, en número de 42, pintados por Antonio Alice durante los 20 años de gestación de su famoso cuadro “Los constituyentes de 53”, ahora propiedad del Congreso de la Nación. Esta serie, que incluye las distintas composiciones esbozadas por el autor hasta llegar al cuadro definitivo, y los retratos de todos los constituyentes, representa un documento histórico y artístico de indudable interés que ilustra sobre la concepción y realización en el lienzo de una de las obras más difundidas de la pintura argentina (Caillet Bois, 1943, Catálogo XX Salón Anual).

414 | La lectura de este párrafo permite observar la forma en que Caillet Bois, en su rol de director del Museo y secretario de la CPBA, recurre, entre otras operaciones, al uso del pasado como principio de legitimidad. Si nos remitimos a la temática de la muestra, ubica a Santa Fe dentro de la historia nacional en un momento fundante de la Argentina moderna, liberal y republicana. En lo que respecta al campo del arte, posiciona al museo como espacio legitimante, otorgándole el privilegio de ser el primer lugar donde se iban a exhibir todos los bocetos. Y, al mismo tiempo, le otorga a este conjunto de bocetos la misma relevancia histórica y estética que la obra en sí, logrando, de esa manera, una paridad de estatus entre la institución y el Congreso Nacional — propietario del cuadro definitivo—. ¹²

Una vez inaugurados el Salón y la muestra, la CPBA continuó las gestiones administrativas y políticas para que las obras permanecieran, de manera definitiva, en el museo. Así lo demuestra el acta de la reunión posterior a dicha inauguración:

Proyecto de Ley adquiriendo los cuadros de A. Alice. Se toma nota del proyecto de ley presentado a la Cámara de que forma parte por el Diputado Guillermo Aranda autorizando al P. E. a invertir la suma necesaria para la adquisición de todas las piezas que componen

¹² En ese sentido, Caillet Bois se permitió, además, la “licencia” de afirmar que la muestra reunía 20 años de trabajo cuando, en realidad, la obra de Alice fue realizada, con diferentes etapas e intensidad de trabajo, en un período de 12 años.

la sala de Antonio Alice en el XX° Salón integrada por los retratos, bocetos, estudios fragmentarios, apuntes, dibujos, etc. (CPBA, Acta N.º 130. 31/05/1943. Libro III, p. 11).

El acta N.º 132 del 13 de agosto de 1943 da cuenta de que el interventor federal de la provincia daría curso a esa iniciativa. En el apartado “Compra por la Provincia de las obras de Alice”, Caillet Bois informó de la visita del interventor federal, capitán de navío Julio Cárrega, quien “... expresó su decisión de adquirir dicho conjunto para que quede en el museo “Rosa Galisteo de Rodríguez” como un homenaje a la Constitución y a Santa Fe” (CPBA, Acta N.º 132 13/08/1943. Libro III, p. 21).

Sin embargo, un hecho inesperado complicó las gestiones y dilató los plazos previstos. El día 24 de agosto, “El presidente informa que ha convocado extraordinariamente a la Comisión para ponerla en conocimiento de la muerte del pintor argentino Antonio Alice...” (CPBA, Acta N.º 134. 24/08/1943. Libro III, pp. 32-33). Además de los homenajes que se programaron y de la designación de Sousa Relly —exmiembro de la CPBA— como representante en el sepelio del artista, el fallecimiento de Alice implicó una serie de negociaciones por la adquisición de sus obras que involucraría, de ahí en más, a la madre del artista, a representantes y a la justicia de la provincia de Buenos Aires. El acta N.º 135 acusa recibo de la nota N.º 996, firmada por el ministro de Hacienda y Obras Públicas, que autoriza a la CPBA a

... ofrecer el precio de \$25.000.- m/n pedido por el artista con una rebaja del 20%. Se resuelve: dirigir notas a la madre del pintor Alice y a Eduardo Héctor Duffau y Juan José de Soiza Relly que trajeron con el artista la exposición a Santa Fe, a fin de que informen a la comisión quien es el administrador de la sucesión para llegar al acuerdo necesario... (CPBA, Acta N.º 135. 01/09/1943. Libro III, pp. 31-32).

Cabe destacar que, al finalizar este apartado y en un intento de dejar en claro que la iniciativa de la muestra y de la posterior adquisición de las obras había sido de la CPBA, se dejó asentado en el acta que la comisión había decidido expresar su agradecimiento al gobierno provincial por los esfuerzos depositados en “esta gestión iniciada por la comisión provincial de bellas artes” (CPBA, Acta N.º 135. 01/09/1943. Libro III, p. 32).

El devenir de las gestiones económicas y administrativas quedó plasmado en otras actas, lo que habla a las claras de que el tema era para la CPBA una prioridad, por lo que le otorgaba un seguimiento y una atención pertinente. El acta N.º 137 da cuenta de una nota recibida por la comisión que informaba que el administrador de la sucesión Alice será Samuel Roberto de Bergue y que la CPBA “aconsejará al Gobierno el pago de la suma de \$15.000 m. n. por el conjunto de la obra del artista fallecido (CPBA, Acta N.º 137. 05/11/43. Libro III, p. 46).

En febrero de 1944, el museo recibe la visita del tasador Dr. Arturo Etchegoyen, “... enviado por el administrador de la sucesión de Antonio Alice, el Sr. Samuel de Bergue para justificar el valor de los bocetos...” (CPBA, Acta N.º 139. 08/02/1944. Libro III, p. 62). En este sentido, la CPBA “... resuelve pasar una nota al Sr. de Begue y a los herederos, conjuntamente, para que fijen una suma razonable por aquellos bocetos, a fin de proseguir las gestiones de compra ante el P. E...” (CPBA, Acta N.º 139. 08/02/1944. Libro III, p. 62). La oferta mencionada de \$15.000 m. n. es desestimada y la CPBA informa al Poder Ejecutivo que “los herederos mantienen la suma de \$25.000 m. n. por toda la obra” (CPBA, Acta N.º 144. 04/05/44. Libro III, p. 75), comprometiéndose a agregar algunas obras más al conjunto (sin especificar cuáles).

El 19 de junio de 1944, la CPBA trató la recepción de la notificación del decreto N.º 3775 del 2 de junio de 1944:

... por el cual se amplía la suma a “25.000.-m/n las partidas anuales del Museo para ser invertidas en la compra de los 53 cuadros, dibujos y maquetas originales de Antonio Alice que integran la sala llamada De la Constitución. (...) cuya compra la comisión propuso reiteradamente al Gobierno para conservar en Santa Fe este conjunto de extraordinario valor plástico, histórico y didáctico... (CPBA, Acta N.º 146. 19/06/1944. Libro III, pp. 84-85).

El decreto es extenso y su fundamentación posee cuatro párrafos donde reconoce a la CPBA en su papel de grupo promotor de la adquisición de las obras. “Vistas las gestiones realizadas por la Comisión Provincial de Bellas Artes, tendientes a adquirir... (...) Que esta Intervención Nacional, al apoyar la iniciativa de la Comisión...” (Decreto N.º 3775/44, 1944.) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública). El decreto, además, remarca el valor histórico y pictórico de las obras y menciona que están exhibidas en “... la llamada Sala de la Constitución Nacional, permanentemente visitada...” y, en un intento de apropiación y recuperación del pasado, apela “al singular merecimiento para Santa Fe, de constituir el único recuerdo de jerarquía artística,

de aquella jornada trascendental para la Patria” (Decreto N.º 3775/44, 1944,) Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública).. En un momento de inestabilidad institucional, el hecho de apelar a la patria y de legar al patrimonio provincial este conjunto de obras muestra el intento, por parte de un gobierno instaurado por una intervención federal, de construir legitimidades sustitutivas.

La incorporación al patrimonio del conjunto de obras se concreta “... al girarse al Juez Dr. Chute, secretaría N.º 23 a cargo del Dr. Santillán Villar, la suma de \$25.000.- m/n. a favor de la sucesión de Don Antonio Alice...” (CPBA, Acta N.º 152. 20/12/1944. Libro III, p. 110). De esta manera, se dan por finalizadas las gestiones que supuso la adquisición de las obras.



Imagen 2: Catálogo General Museo Provincial de Bellas Artes Rosa G. de Rodríguez (1948). Santa Fe: Imprenta Oficial de la provincia de Santa Fe.



Imagen 3: Catálogo General Museo Provincial de Bellas Artes Rosa G. de Rodríguez (1948). Santa Fe: Imprenta Oficial de la provincia de Santa Fe.

La Sala de la Constitución (imágenes 2 y 3) permaneció como muestra estable hasta principios de la década de 1950 y resultó, a su vez, un marco propicio donde realizar conferencias, disertaciones y charlas. Poseía una gran carga simbólica, ocupando un lugar de prestigio dentro de la geografía del museo, como lo era la sala mayor (sala San Martín). Esto queda demostrado en un total de 13 actas y en la prensa escrita de la época, que hacen referencia al paso de personalidades que realizaron actividades en esa Sala, como por ejemplo, Ernesto Sábato, Romero Brest, Leoncio Gianello, entre otros. “Ante un público numeroso disertó ayer en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez el escritor y filósofo Ernesto Sábato...” (*El Litoral*, sábado 12 de octubre de 1946, p. 4).

Todo el derrotero administrativo, que se detalló en párrafos anteriores, se desarrolló durante un lapso de dieciocho meses. Cabe destacar que las acciones desplegadas por la CPBA no agotaron solo las vías administrativas, sino que implicaron también la apelación a los amplios vínculos que los miembros de la CPBA poseían con los poderes públicos. El hecho de que la comisión estaba conformada por un conjunto de personalidades que ocupaban simultáneamente otros cargos en posiciones de poder le permitía desplegar un abanico de acciones independientemente de los vaivenes políticos del momento. En ese período de dieciocho meses que se menciona, fueron tres los gobernadores que ocuparon el despacho de la Casa Gris, a saber: Argonz (UCR) y, luego del quiebre institucional, dos interventores, Cárrega y Argüelles. A pesar de esas convulsiones, la CPBA logró sortear los obstáculos y llegar así a su cometido. Esto demuestra no solo el compromiso, sino también la capacidad de adaptación de una institución que ya llevaba veinte años de vida ininterrumpida y que había logrado convertirse en un actor sociocultural clave del campo artístico santafesino e ineludible a la hora de entender la puesta en práctica de políticas culturales por parte de los gobiernos provinciales.

A modo de conclusión

Lo desarrollado a lo largo de este trabajo permite considerar al XX° Salón Anual como un laboratorio privilegiado de indagación de las dinámicas sociopolíticas y culturales de la Santa Fe de fines de la década de 1930 y principios de 1940. La muestra “La sala de la Constitución”, que albergaba esta edición del Salón, se constituyó en un acto público y político que ayuda a comprender el vínculo existente entre lo que se conmemoraba y el contexto político del acto conmemorativo. Es por eso que el prólogo de Caillet Bois se torna tan significativo como modo de construcción de narrativas sobre el pasado, poniendo el “... énfasis en acontecimientos a los que se le adjudica un papel fundacional” (Rabotnikof, 2009, p. 208). Estas palabras de Caillet Bois representan la cosmovisión del grupo promotor de la iniciativa (CPBA) que apela al momento de la sanción de la Constitución Nacional —en la ciudad de Santa Fe en 1853—, considerado el comienzo del proceso de construcción de un Estado moderno en Argentina, como una oportunidad excelente para incorporar los bocetos de la obra de Alice al patrimonio. En este sentido, la muestra habilita a indagar respecto de las políticas adquisitivas y patrimoniales de la provincia canalizada, en el caso estudiado, en una institución, a saber: el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, ubicado en esta ciudad capital que “... como sede histórica del poder provincial, obtuvo un lugar de privilegio dentro de estas políticas patrimoniales” (Montini, 2017, p. 102).

Por último, cabe mencionar que aquí se condensan elementos y procesos que permiten observar la relación entre conmemoraciones y patrimonio artístico, histórico y cultural como fenómenos a través de las cuales distintos actores e instituciones trazan un vínculo —no libre de tensiones— con el pasado, tratan de apropiarse de él y pujan por instituirse en generadores de imaginarios sociales. De esta manera, ese pasado ayuda a definir políticas patrimoniales mediante la elección de elementos —objetos y obras de arte— que convierten a espacios como los museos en instituciones de producción cultural y de legitimación social y política.

“... las conmemoraciones pueden ser ocasiones privilegiadas para observar, desde otra perspectiva, el tiempo y la política, las formas en que los grupos sociales viven o sobreviven a su pasado y anticipan su futuro” (Rabotnikof, 2009, p. 208). Es por ello que los esfuerzos depositados por la CPBA respecto de la realización de la muestra y, especialmente, en la adquisición de los bocetos para dejarlos al museo como legado se interpretan como un intento de apropiación del pasado, pero también como un mensaje de proyección al futuro.

Bibliografía

- Agüero, A. C. (2009). *El espacio del arte: una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Bertrand, M. (2011). En torno a los usos de la Historia: conmemorar, celebrar, instrumentalizar las independencias latinoamericanas. *Revista Estudios del ISHIR*, 1(1), pp. 24-39.
- Carrizo, B. y Giménez, J. C. (Coords.) (2023). *Sinfonía Mantovani. Polifonía de un intelectual entre educación y política*. Santa Fe: Prohistoria.
- Giménez, J. C. (2020). Legitimidades y usos del pasado en el antipersonalismo santafesino (1937-1943). *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 25, pp. 111-134.

- Giménez, J. C. y Walpen, J. B. (2023). Arte y políticas culturales en Santa Fe. El Museo “Rosa Galisteo de Rodríguez” (1922-1943). *AVANCES*, 32. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/avances/article/view/41479>.
- Macor, D. (2012, 27 de abril). Santa Fe. Ciudad y Constitución. *El Litoral*, pp. 13-14.
- Montini, P. (2017); Exposiciones de arte colonial: identidad, historiografía y mercado en Santa Fe, 1940-1941. *Caiana. Revista de Historia del Arte y Cultura Visual del Centro Argentino de Investigadores de Arte*, 10, pp. 101-109. <https://caiana.caiana.com.ar/dossier/2017-1-10-d10/>.
- Rabotnikof, N. (2009). Política y tiempo: Pensar la conmemoración. *Sociohistórica*, 26, pp. 179-212. <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar//article/view/n26ao6/310>.

Fuentes

- Comisión Provincial de Bellas Artes. Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. Libros II y III Actas. Santa Fe.
- Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. Sección Decretos Junio 1944. Archivo General de la Provincia de Santa Fe.
- Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez (1943). Catálogo XXº Salón Anual. Santa Fe: Imprenta Oficial de la Provincia.
- Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez (1947). Guía General de Obras. Santa Fe: Imprenta Oficial de la Provincia.
- Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez (1948). Catálogo General. Santa Fe: Imprenta Oficial de la provincia de Santa Fe.
- Museo Histórico Provincial (1948). Albúm I. Santa Fe: Editorial Castelvi.

Sitios web

Hemeroteca digital <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/formbuscar.php>.

Cómo citar este artículo:

Walpen, J. B. (2024). Los bocetos de Antonio Alice. Conmemoraciones y usos del pasado. Santa Fe 1943-1944. *AVANCES*, 33. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/avances/article/view/45521>